SIRVIENDO
PAZ

Dosquebradas, 10 de mayo de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certifico que la señora **IRMA LLANOS MELO**, identificada con c.c. **37.241.773**, laboro en la fundación sirviendo paz desde octubre de 2023, hasta el 10 de mayo de 2024, desempeñando el cargo de Manipuladora de alimentos, por contrato de obra o labor, desarrollando las siguientes funciones:

- Operaria de alimentos
- Servido de alimentos en el programa PAE de Dosquebradas colegio bernardo López
- Empaque de alimentos en contenedor individual e isotérmico

Se firma a solicitud del interesado. Cordialmente,

DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Certificado laboral

IRMA LLANOS MELO identificada con la cédula de ciudadanía 37.241.773, laboró para el operador Frescampo A través de un contrato con la gobernación de Risaralda llamado Alimento Preparado caliente donde se preparaban 14.000 almuerzos diarios en el departamento de Risaralda desde el año 2020 hasta diciembre de 2023 que culmino el periodo de gobierno, se procede a certificar que: IRMA LLANOS MELO, desempeñó el cargo de Líder de manipuladoras de alimentos, con funciones de recepción de materia prima, verificación de la calidad de los alimentos al ingreso, alistamiento, selección, preparación, y entrega de los alimentos, además funciones de limpieza y desinfección, por lo anterior, recibió salario mínimo proporcional a los días y horas laboradas sin incluir sábados, domingos y festivos.

La presente certificación se firma el día 12 del mes de abril del 2024

LEID YULIET LLANO ALVARAN
Ing. Alimentos
Especialista en alta gerencia
Apoyo a la supervisión gobernación de Risaralda
3113240488

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

IRMA - LLANOS M Identificado con CC 37241773

Actualmente tiene el producto Cuenta Ahorros, radicada en la oficina PARQUE LA ARBOLEDA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24135128925
Fecha de apertura:	29 de Mayo de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a IRMA LLANOS MELO, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 29 de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

INM
Innovación y Asesoría Alimentaria



Nombre
Irma llanos Melo

Documento
37.241.773

Certificado
Nº 5661

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X. Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ___ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ___ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran
T.P. : 662 542 049 Rls. / Res. 0058 de 12/01/2021 Dpto. Rda.
Tel. 342 7596 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	08	05	24

Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	08	05	25

Innovación y Asesoría Alimentaria
INM
Leidy Yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos
C.C. 42.158.353
T.P. 662542049-42 Rls.

DIRECTORA

MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL

DIRECTORA

Migdy Solanlly Avila Correal

C.C 1012404394 de Bogotá
Edad: 30 años
Calle 153 23- 41 sol de Galicia
Móvil 320 2871140

Migdysavila@gmail.com
2024



Perfil

Profesional en Psicología, con amplia experiencia en atención a la comunidad en el área de la Salud con población objeto adulto mayor y personas con discapacidad, caracterizada por prestar un servicio cálido y humanizado enfocado en los principios y valores morales inculcados a través de mi formación y experiencia, con habilidad de aprendizaje, coordinación, liderazgo, excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

Experiencia Laboral

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Psicóloga.
Octubre 11de 2022 – febrero 29 de 2024
Tel: 601 3849160

Jefe inmediato: Angie Agudelo – 3123225222

Asociación Centro de Consultoría Universitaria

Coordinadora de proyecto con población vulnerable.
Febrero 01 de 2021 – marzo 08 de 2022

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Apoyo Administrativo en Facturación.
Marzo 13 de 2013 - octubre 10 de 2022
Tel: 601 3849160

Funciones

- Atención al Usuario.
- Asignación de citas.
- Facturación de citas.
- Verificación de Agendas disponibles.
- verificación de afiliación en las diferentes bases de datos de secretaria de salud.
- Admisión y actualización en bases de datos.
- Recaudo y entrega de dinero a transportadora de valores.
- Entrega de informes.

Jefe directo: Estefanía Bernal - 3194519798

Grados y Títulos

Corporación universitaria Minuto de DIOS
Profesional en Psicología

Instituto Tecnisistemas
Bachiller Académico Bogotá 2012

Otros cursos

Universidad Santo Tomas
X Simposio Nacional y V Simposio Internacional sobre Psicología compleja 2018: Avances en la intervención desde la Psicología sistemática y sistemas amplios: Redes y Complejidad.
Octubre 2018

Corporación universitaria Minuto de DIOS
Diplomado en Gestión del Talento Humano
2019

Fundación nuestra señora de la esperanza
Curso de atención integral al adulto mayor
2023

Fundación nuestra señora de la esperanza
Curso de atención integral al adulto mayor
2024

Fundación nuestra señora de la esperanza
Curso de primer respondiente
2024

Referencias Laboral

Argemiro Cantillo — Medico General
Cel. 310 3579270

Gennys Maritza Tejeda — Medico General
Cel. 317 682 7469

Referencias Personales

Aura Giselle Morales — Terapeuta Físico
Cel. 3213520484

Adriana Bernal — trabajadora social
Cel. 3003363083

Migdy Solanlly Ávila Correal
C.C 10.12.404.394 de Bta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.404.394**
AVILA CORREAL

APELLIDOS
MIGDY SOLANLLY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1993**
LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00350112-F-1012404394-20111213 0028671427A 1 37544899

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Tecnisistemas

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución Nº 07-0121 del 12 de Noviembre de 2009

Teniendo en cuenta que

Migdy Solanlly Avila Correal

Identificado (a) con C.C. Nº 1,012,404,394 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los ciclos correspondientes a la Educación Básica Secundaria y a la Educación Media Académica de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Rector

COLEGIO TECNISISTEMAS
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
RECTOR

Secretaria

COLEGIO TECNISISTEMAS
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
SECRETARIA

Anotado en el Libro Interno de Registro de Diplomas Nº 201 Folio Nº 020

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Tecnisistemas

Educación Formal de Adultos

Código Icfes 079848

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunió el Consejo Directivo, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo II de Media correspondiente al Grado Undécimo de las jornadas Mañana, Noche y Sábados en la Rectoría del COLEGIO TECNISISTEMAS. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y Autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, según Resolución No. 07-0121 del 12 de Noviembre de 2009 para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Migdy Solanlly Avila Correal

Identificado (a) con C.C. No. 1,012,404,394 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 036 de fecha 11 de Diciembre del año 2012, que consta de 113 estudiantes, que comienza con el nombre de AGUIAR ROJAS CLAUDIA LORENA y se cierra con el nombre de ZORRO BELTRAN HEINER.

Firmada por WILLIAM SANCHEZ CORREDOR — Rector y
DIANA MARCELA RIOS MUÑOZ — Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Diciembre del año 2012

FIRMADA Y SELLADA

Rector

COLEGIO TECNISISTEMAS
EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
William Sanchez Corredor
C.C. No. 79.141.230 de Bogotá
RECTOR

Secretaria

COLEGIO TECNISISTEMAS
EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
Diana Marcela Ríos Muñoz
C.C. No. 52.081.801 de Bogotá D.C.
SECRETARIA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Migdy Solanlly Avila Correal

CC No. 1.012.404.394

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 139 del Libro de Registro No. 010
Bogotá, 24 de marzo de 2020
No. 117131

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 025

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Psicóloga*** *a* ***Migdy Solanlly Avila Correal*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.012.404.394*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***117131*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***139*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91141*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL**, identificada con documento de identidad No. CC **1012404394** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 213995 expedida el 15/07/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 7 de noviembre de 2023.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional

THUS

ontinuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

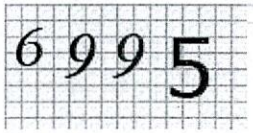
o de Identificación *
edula de Ciudadania

Número de Identificación *
1012404394

Primer Nombre
MIGDY

mer Apellido
VILA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9022

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-01-09→12:44:12 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1012404394	MIGDY	SOLANLLY	AVILA	CORREAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL identificado(a) con CC 1012404394 registra La siguiente información:

2024-01-09→12:44:12 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

		Administrativo			
UNV	Local	PSICOLOG¿A	2020-09-01	15267	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

a información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de alud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una ecretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del alento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
unes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

eléfono
onmutador:
n Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
esto del país: 018000960020 Opción
orreo de notificaciones judiciales:
otificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970786278

(415)7707212489984(8020) 000001497078627 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1012404394	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1012404394	2011110

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 00

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVILA	CORREAL	MIGDY	SOLANLLY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 00

41. Dirección principal: CL 68 B SUR 81 C 51 BRR BOSA PALESTINA

42. Correo electrónico: migdysolanlly@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3202871140	3204776277

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2020-11-19	8211	2022-09-29	4520	7490		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 07 / 18 : 50: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA CORREAL MIGDY SOLANLLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246075793

PIB
13:21:41

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012404394:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 13:15:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012404394
Código de Verificación	1012404394240429131500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2024 02:38:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012404394 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91032746** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:24 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012404394**
Apellidos y Nombres: **AVILA CORREAL MIGDY SOLANLLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ASOCIACIÓN CENTRO DE
CONSULTORÍA UNIVERSITARIA

816.005.155-6

Asociación centro de consultoría universitaria

NIT816005155-6

Certifica

Que la señora **MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL** identificada con CC: 1012404394 laboro para la **ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA**, bajo un contrato de prestación de servicios desde 01 de febrero de 2021 a 8 de marzo del 2022 en coordinación de proyectos con población vulnerable en el municipio de Pereira con albergues transitorios.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 10 días del mes de marzo del 2022

GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ
Representante Legal
C.c. 42.061.274 De Pereira

Cra 12 A No 8 – 67 Barrio el Rosal Teléfonos: 3348040 – 3349040
Correo electrónico: asociacionconsultoria2022@gmail.com
Pereira – Risaralda

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL; con documento de identidad No, 1012404394 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2013	1430	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	12/03/2013	31/12/2013	$$ 990.000	PABLO VI
2	2014	206	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	02/01/2014	31/10/2014	$880.000	PABLO VI
3	2014	206	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	02/01/2014	31/10/2014	$1.092.000	PABLO VI
4	2014	206	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	02/01/2014	30/06/2014	$880000	PABLO VI
5	2014	206	BACHILLER	02/01/2014	30/06/2014	$880000	PABLO VI
6	2015	1841	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	11/03/2015	23/12/2015	$$ 3.036.000	PABLO VI
7	2015	1841	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	11/03/2015	31/05/2015	$880000	PABLO VI
8	2016	2-3594	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/12/2016	10/01/2017	$$ 1.150.000	PABLO VI
9	2016	2-3594	BACHILLER	01/12/2016	10/01/2017	$1150000	PABLO VI
10	2016	2-3594	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/12/2016	10/01/2017	$1150000	PABLO VI
11	2016	722	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/01/2016	30/09/2016	$1.150.000	PABLO VI
12	2017	OPS 2-3147 17	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/07/2017	01/07/2017	$1.150.000	SUBRED
13	2017	SO-2152	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/08/2017	31/08/2017	$1380000	SUBRED
14	2017	2-3147	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	11/01/2017	30/06/2017	$3450000	SUBRED
15	2018	2659	AUXILIAR DE PRIMER CONTACTO	01/02/2018	31/05/2018	$1437000	sin dato

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
16	2018	4426	FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/06/2018	31/01/2019	$1437000	sin dato
17	2019	1381-2019	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	1/2/2019	31/12/2019	$1522629	SUBRED
18	2020	3227-2020	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/02/2020	31/01/2021	$1580489	SUBRED
19	2021	734-2021	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	44228	44469	$1635806	SUBRED
20	2021	734-2021	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/02/2021	30/09/2021	$1635806	SUBRED
21	2021	734-2021	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/02/2021	31/05/2022	$1635806	SUBRED
22	2021	734-2021	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/02/2021	31/05/2022	$1635806	SUBRED
23	2022	7359-2022	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/06/2022	10/10/2022	$7581960	SUBRED
24	2022	8662-2022	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	11/10/2022	31/01/2023	$13825102	SUBRED
25	2022	8662-2022	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	11/10/2022	31/01/2023	$13825102	SUBRED
26	2022	8662-2022	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	11/10/2022	31/01/2023	$13825102	SUBRED
27	2023	2020-2023	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	$3736514	SUBRED
28	2024	1249-2024	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2024	29/02/2024	$3998070	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES COMO: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA en el campo de la salud pública con población adulta mayor y personas con discapacidad- cuidadores. Desde el 11/10/2022 hasta 29 de febrero 2024.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el

Copia Certificada Subred Sur Occidente

Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los cuatro(4) días del mes de Abril de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/03/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MIGDY SOLANLLY AVILA CORREAL** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1012404394**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488435532244**
Saldo a la fecha	**854,085.36 Pesos**
Fecha de apertura	**11/11/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

FUNDACIÓN NUESTRA
ÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Migdy Solanlly Ávila Correal

CC 1012404394 de Bogotá D.C

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2023-05-22
Fecha de vencimiento: 2025-05-22

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

REDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
P. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Migdy Solanlly Ávila Correal

CC 1012404394 de Bogotá D.C

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-03-20
Fecha de vencimiento: 2026-03-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

REDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
P. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Migdy Solanlly Ávila Correal

CC 1012404394 de Bogotá D.C

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-19
Fecha de vencimiento: 2026-05-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

REDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
P. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALEJANDRO HURTADO GOMEZ

S.S.T



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTACTO

(57) 577 61 56

transporteysv@gmail.com

sabervial.wordpress.com

HABILIDADES

- Gestión de riesgos
- Control de ausentismo
- Seguridad Vial
- Gestión de parque automotor
- Transporte y logística
- Formación y orientación en seguridad vial y SST

EDUCACIÓN

- **ESPECIALIZACIÓN SST**
 Unilibre - Seccional Pereira 2020
- **ESPECIALIZACIÓN MOVILIDAD Y TRANSPORTE**
 Unilibre - Seccional Pereira 2017
- **INGENIERÍA MECÁNICA**
 U. Tecnológica de Pereira 2014
- **DIPL. AUDITOR INTERNO HSEQ (2021)**
- **DIPL. AUDITOR INTERNO NTC ISO 39001 (2020)**
 Icontec

ACERCA DE MÍ

Profesional en Ingeniería Mecánica, especializado en Movilidad y Transporte, y en Seguridad y Salud en el Trabajo; con experiencia en Seguridad Vial y sistemas de gestión SST, gestión de riesgos laborales y viales; gestión del transporte de pasajeros y logística.

EXPERIENCIA LABORAL

- **SISBEN PEREIRA (OCT - DIC/2023)**
 Ejecutar actividades dirigidas a apoyar el direccionamiento y ejecución del sistema de información SISBEN - Pereira
 Contacto: poblacionvulnerable@pereira.gov.co
- **COORDINADOR SG-SST**
 MEGABÚS S.A. (2021 - 2023)
 Coordinador del SG-SST para el centro de trabajo MEGACABLE (2021 - 2023), y del SG-SST del ente gestor del transporte masivo del Área Metropolitana Centro Occidente - AMCO (2023).
 Contacto: secretaria.general@megabus.gov.co
- **GESTOR DE RIESGOS - FORMADOR**
 5 SENTIDOS - (2020 - 2021; AGO/2023 - ACTUALMENTE)
 Gestor y capacitador en sistema de gestión SST, planes estratégicos de seguridad vial; asesor en seguridad vial.
 Contacto: Alejandra Martínez Ortiz
 alejandra.martinez@5sentidos.co
 3162854776
 DINÁMICA OCUPACIONAL (AGO. 2023 - ACTUALMENTE)
 Capacitador y asesor en Planes Estratégicos de Seguridad Vial y SG- SST para las empresas afiliadas a ARL AXA Colpatria, ARL Colmena, y ARL Positiva
 Contacto: Christian Grajales
 administracion@dinamicaocupacional.com
- **INGENIERO MECÁNICO**
 ALCALDÍA DE PEREIRA (2017 - 2021)
 Ingeniero mecánico contratista para apoyar el proyecto de mejoramiento de la capacidad técnica del parque automotor del Municipio de Pereira.
 Contacto: infraestructura@pereira.gov.co



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REFERENCIAS PERSONALES

ANDRÉS HURTADO GÓMEZ

Asesor empresarial en Método Trepador
Contacto
Teléfono: 310 391 6526
andreshurtadogomez@yahoo.es

DÉBORA GIRALDO ARISTIZABAL

Asesora en planeación estratégica
Contacto
Teléfono: 320 434 3335
chenan28@gmail.com

JULIÁN DAVID COLORADO TORO

Instituto de Movilidad de Pereira
Contacto
Teléfono: 312 838 5490
colo.111@gmail.com

KATHERINE VÁSQUEZ SALAZAR

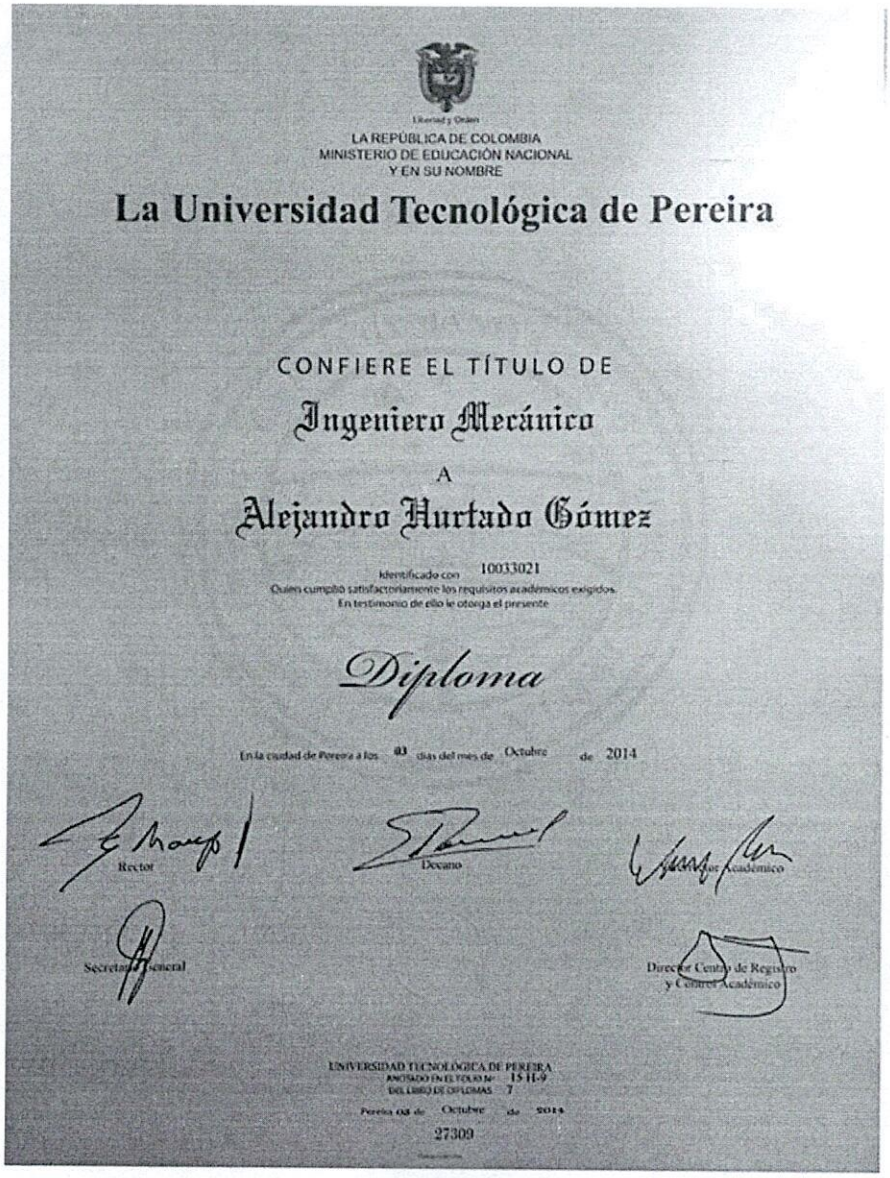
Gerente Stanza Inmobiliaria
Contacto
Teléfono 313 745 0279
gerencia@stanzainmobiliaria.com



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Mecánico

A

Alejandro Hurtado Gómez

Identificado con 10033021
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 03 días del mes de Octubre de 2014

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO No. 151-9
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira 08 de Octubre de 2014
27309



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular ALEJANDRO HURTADO GOMEZ
D.I. 10.033.021
Ingeniero MECÁNICO
Matrícula QN230-106101

Resol. Secc. 14/2014
Fecha de Exp 27/10/2014



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES



República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Alejandro Hurtado Gómez

No. 10 033 021 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Movilidad y Transporte

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

Acta 03 Folio 07 Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro

Registro 4986 Folio 200 Libro de Registro 3

cr 153250



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALEJANDRO HURTADO GOMEZ

C.C. Nº 10.033.021 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerencia y Control de Riesgos

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Jefe de Admisiones y Registro

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1557**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

Resolución No. 1557 del 16 de septiembre de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales, contenidos en los artículos 2°, 3°, 29°,121, 122, 123,124 y 209, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 y demás normas concordantes,

Considerando

Que la Secretaria de Salud Departamental es competente para otorgar la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo, con base en lo planteado por el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, el cual reza *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud Se reconocerá la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional".*

Que el artículo 1° de la Resolución 4502 de 2012, determina la *"EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que ofrezcan a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 33 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución".*

Que **ALEJANDRO HURTADO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **10.033.021** expedida en Pereira, solicitó la expedición de la licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural INGENIERO MECÁNICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS, con dirección Carrera 4 No. 18-40 Apartamento 202 Ed. Tayrona, Teléfono 3015776156, del Municipio de Pereira, Risaralda.

Que el (la) solicitante acreditó los documentos requeridos por las disposiciones legales (Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social) y tiene concepto favorable del Grupo Interdisciplinario de Salud Pública, emitido en reunión del 16 de septiembre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Salud del Departamento de Risaralda,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ALEJANDRO HURTADO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **10.033.021** expedida en Pereira, con dirección Carrera 4 No. 18-40 Apartamento 202 Ed. Tayrona, Teléfono 3015776156, del Municipio de Pereira, Risaralda, para prestar los servicios de **Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación y Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1557**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

LICENCIA No. **LPSST 1557 – 20**

Vigente hasta: **15 de septiembre de 2030**

Válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene vigencia por diez (10) años a partir de la fecha de expedición el interesado podrá hacer la renovación por periodos iguales previa presentación de solicitud ante la Secretaria de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO CUARTO: Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con la ley y las normas técnicas y éticas previstas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO QUINTO: Contra los actos administrativos que concedan esta Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Salud y el de apelación ante el Despacho del Gobernador del Departamento, ambos interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, ya sea personal o por aviso, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 67, 69 y 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Olga Patricia de Las Aguas Sepúlveda
Profesional Universitaria



NOTIFICACION PERSONAL

a. 25-9-2020 siendo las 10:05 am, se le hizo conocer al interesado de esta providencia al señor Alejandro Hurtado Gomez quien enterado firma como aparece.

Atte. Alejandro H. M. C.C. No. 42-149000
10033021



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

icontec

Certifica que:

Alejandro Hurtado Gómez
10033021

asistió y aprobó el programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL ISO 39001

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL. SGSV. NTC ISO 39001 (16 horas)
- TECNICAS DE AUDITORIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL (24 horas)

Pereira(Colombia), 31 de Octubre del 2020

Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC

ES-C-PS-01-F-010
Versión 01

SOC203578605C1



Alejandro Hurtado Gómez

INGENIERO MECÁNICO
ESP. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

Colmena Seguros |

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

ALEJANDRO HURTADO GOMEZ
Identificado con CC 10033021

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 14 de febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **10.033.021**

HURTADO GOMEZ

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1981**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00178784-M-0010033021-20090916 0016135672A 1 4540107361

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALEJANDRO HURTADO GOMEZ

C.C. Nº 10.033.021 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerencia y Control de Riesgos

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la institución.

Decano

Director

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Jefe de Admisiones y Registro

COPIA · ELECTRONICA · AUTENTICA

UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada Mineducación

SEGUIMOS CRECIENDO
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS 2020 ALTA CALIDAD

Acta de Grado No. 741
Folio No. 142

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 11:00 am del día 10 del mes julio del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, MARIA TERESA RODRIGUEZ LUGO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: HURTADO GOMEZ ALEJANDRO , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10033021 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): HURTADO GOMEZ ALEJANDRO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 10 días del mes de julio del año 2020.

Nota: Esta copia de Acta es válida para cualquier trámite y puede ser verificada en el correo electrónico claudia.piedrahita@unilibre.edu.co.
La original reposa bajo custodia de la Universidad hasta que el Gobierno Nacional autorice el inicio de actividades de las Instituciones de Educación Superior, debido a la cuarentena por COVID-19

Fdo. **FERNANDO URIBE DE LOS RIOS,** Rector Seccional
Fdo. **MARIA TERESA RODRÍGUEZ LUGO,** Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Fdo. **WALTER IVAN GARCIA MORALES,** Secretario Académico Programas Semestralizados.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1557**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

Resolución No. 1557 del 16 de septiembre de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales, contenidos en los artículos 2°, 3°, 29°,121, 122, 123,124 y 209, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 y demás normas concordantes,

Considerando

Que la Secretaría de Salud Departamental es competente para otorgar la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo, con base en lo planteado por el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, el cual reza *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. Se reconocerá la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional".*

Que el artículo 1° de la Resolución 4502 de 2012, determina la *"EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución".*

Que **ALEJANDRO HURTADO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **10.033.021** expedida en Pereira, solicitó la expedición de la licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural INGENIERO MECÁNICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS, con dirección Carrera 4 No. 18-40 Apartamento 202 Ed. Tayrona, Teléfono 3015776156, del Municipio de Pereira, Risaralda.

Que el (la) solicitante acreditó los documentos requeridos por las disposiciones legales (Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social) y tiene concepto favorable del Grupo Interdisciplinario de Salud Pública, emitido en reunión del 16 de septiembre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ALEJANDRO HURTADO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **10.033.021** expedida en Pereira, con dirección Carrera 4 No. 18-40 Apartamento 202 Ed. Tayrona, Teléfono 3015776156, del Municipio de Pereira, Risaralda, para prestar los servicios de **Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación y Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA** **Resolución 1557**
Versión: 3	Fecha: 02/2014

LICENCIA No. **LPSST 1557 – 20**

Vigente hasta: **15 de septiembre de 2030**

Válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene vigencia por diez (10) años a partir de la fecha de expedición el interesado podrá hacer la renovación por períodos iguales previa presentación de solicitud ante la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO CUARTO: Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con la ley y las normas técnicas y éticas previstas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO QUINTO: Contra los actos administrativos que concedan esta Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Salud y el de apelación ante el Despacho del Gobernador del Departamento, ambos interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, ya sea personal o por aviso, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 67, 69 y 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAWER DARIO MARULANDA GÓMEZ
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Olga Patricia De Los Ríos Sepúlveda
Profesional Universitaria



NOTIFICACION PERSONAL

En 25-4-2020 siendo las 10:05 am, se le hizo conocer el contenido de esta providencia al señor Alejandro Hurtado Gomez quien enterado firma como aparece.-

Notificado: Notificó: Marlen Ríos
C.C. No. 42.134.600

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14695465181

(415)7707212489984(8020) 000001469546518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 3 0 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 3 0 2 1	1 9 9 9 0 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	GOMEZ	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 18 40 AP 202

42. Correo electrónico: ahg1950@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 5 1 0 7 4	3 0 1 5 7 7 6 1 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 1 0 4 2 7	3 3 1 2	2 0 1 6 0 1 0 4		8 2 9 9		2 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 17 / 14 : 20: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURAN CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246209828

PIB
09:37:07

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO HURTADO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10033021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 09:34:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10033021
Código de Verificación	10033021240501093431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2024 09:29:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10033021 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91186759** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:59 AM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10033021**

Apellidos y Nombres: **HURTADO GOMEZ ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

MEGABÚS Nit.816007837-1	Certificado Laboral			
	Código 1-20-00-45-01-02-03	Versión 01	Fecha 31-10-08	Páginas 1 de 1

La empresa **MEGABÙS S.A**., certifica que el Señor Alejandro Hurtado Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 10033021, estuvo a **MEGABÚS S.A.,** mediante contrato de trabajo a término fijo, en calidad de Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de Megacable, desde el 12 de noviembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2023.

Este certificado se expide hoy 13 de septiembre de 2023, a solicitud del interesado.

NANCY YANETH GUTIERREZ
Profesional Universitaria

5 SENTIDOS
GESTIÓN DE RIESGOS

5 SENTIDOS GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SAS
NIT. 901.318.507 – 7
LPSST 2344-23

CERTIFICA

Que el señor Alejandro Hurtado Gomez identificado con cedula de ciudadanía No. 10.033.021 de Pereira, presta servicios en nuestra empresa para la Asesoría y capacitación para la gestión de riesgo mecánico y Plan Estratégico de Seguridad Vial, con una intensidad promedio de 20 horas mensuales, desde el 01 de octubre de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se expide, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

SILVIA BOTERO RESTREPO
Gerente

AHG Consultores Asociados

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.477.436-1

CERTIFICA QUE:

El Señor Alejandro Hurtado Gómez identificado con Cedula de Ciudadanía No 10.033.021 de Pereira, labora en nuestra organización desde el 1 de diciembre del 2011 como Consultor y Auditor Empresarial en la Implementación y Mantenimiento de Sistemas Integrados de Gestión, específicamente en Estructuración, Implementación, Revisión y Supervisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de nuestros clientes, con más de 1.200 horas de trabajo certificado, entre las cuales, se encuentran 450 horas de capacitación en estructuración de dichos planes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Pereira, 23 de febrero de 2024.

Andrés Hurtado

Andrés Hurtado Gómez
Representante Legal.

Autopista Norte No 94-30 Oficina 603
Edificio Prados del Chico.
Tel. (57) 310 391 6526
Bogotá DC.

Carrera 15 bis 11-38 Oficina 303
Edificio Vitra. Los Alpes
Tel. 57 (6) 3158912
Pereira, Risaralda.

www.ahgconsultores.com

Dosquebradas, Febrero 23 de 2024.

A quien pueda interesar.

Dinámica Ocupacional S.A.S. con número de identificación tributario NIT 900.638.300 – 9 ***certifica*** que el señor Alejandro Hurtado Gómez identificado con cedula de ciudadanía número 10.033.021, presta sus servicios profesionales como capacitador en el Plan Estratégico de Seguridad Vial en las empresas clientes de la siguiente manera:

Mes	*N° Horas*
sep-23	14
oct-23	40
nov-23	14
dic-23	28
ene-24	4
feb-24	6
Total	***106***

Caracterizándose por su responsabilidad y desempeño profesional en cada una de las labores asignadas.

Para su validez, el presente certificado se expide a solicitud del titular a los 23 días del mes de Febrero de 2024.

Atentamente,

Christian Andrés Grajales Restrepo.
Director Administrativo
Dinámica Ocupacional.

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEJANDRO HURTADO GOMEZ identificado(a) con CC 10033021, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	85183617911	2017/10/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Alejandro Hurtado

CC 10033021 de Pereira - Risaralda

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-21
Fecha de vencimiento: 2026-02-21

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Alejandro Hurtado

CC 10033021 de Pereira - Risaralda

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-19
Fecha de vencimiento: 2026-05-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

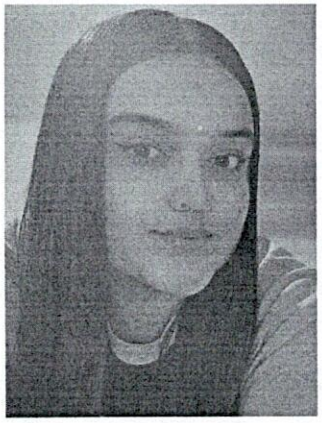
ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

APOYOS ADMINISTRATIVOS

MARIA JOSE ROJAS BLANDON

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

MARIA JOSE ROJAS BLANDON



Datos personales:

Cédula se ciudadanía : 1004753935
Fecha de nacimiento: 18/09/2003
Teléfono móvil: 3009028157
Dirección: Belmonte bajo casa L1
Ciudad: Pereira
Estado civil: Unión libre
E-mail: mariiajosee.1809@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Persona pro-activa, dinámica, responsable y honesta, con excelente presentación y una actitud positiva.

Puedo desarrollar cualquier labor o función asignada con la mayor eficiencia. Me desenvuelvo bien trabando en **equipo** como individualmente, propongo cosas nuevas y busco estrategias para ser eficaz con el trabajo asignado.
Creativa y con iniciativa, con buena comunicación con diferentes personas, en diferentes escenarios.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

TITULACIÓN:	Bachiller técnico con especialidad en administración comercial
ESTUDIOS:	-Administración comercial y contabilidad. -Administración de recursos humanos. -Derechos fundamentales en el trabajo.

REFERENCIAS FAMILIARES

Daniela Rojas Blandón
Cargo: independiente
Teléfono: 3104402568

Raúl Rojas Acevedo
Cargo: oficial de construccion
Teléfono: 3153465715

Otras aptitudes y fortalezas:

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizó.

María José Rojas Blandón
C.C. 1004753935 de Pereira

ÚLA DE
DADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.004.753.935



Apellidos
ROJAS BLANDON

Nombres
MARIA JOSE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento
18 SEPT 2003

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
20 SEPT 2021, PEREIRA

Fecha de expiración
23 MAR 2033

MARIA José Rojas.

Powered by CamScanner

Institución Educativa
"INEM Felipe Pérez"
Pereira - Risaralda

Acta de Grado

Inscripción Secretaría de Educación No. 10316
DANE 166001002339

Acta General de Graduación No. 312

En la Ciudad de Pereira Risaralda, a los veinte y siete (27) días del mes de Noviembre de 2020, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa

"INEM Felipe Pérez"

Institución Aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, Según Resolución No.3636 del 23 de Octubre de 2009, y el Proyecto Educativo Institucional según Registro No. 10316 de la Secretaría de Educación Departamental, para Otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad en Administración Comercial

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según lo contemplado en la ley 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto Reglamentario 1075 del 25 de mayo de 2015, emanado del Ministerio de Educación Nacional se procedió a otorgar el título en dicha modalidad al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María José Rojas Blandón

T.I. No. 1004753935

Es fiel copia del acta general No. 312 de fecha 27 de Noviembre de 2020
y que inicia con el nombre de :

Alvarez Luz adriana

y se cierra con el nombre de:

Ventero Barrera Joel Andrey

Dada en Pereira - Risaralda, a los 27 días del mes de Noviembre del Año 2020.
En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.
Firmada y Sellada

Mag. Fanny Toro Bedoya
C.C. No. 42.051.771 de Pereira
Rectora

María Lenid Hernández Bernal
C.C. No. 42.081.864 de Pereira
Secretaria

Diploma No. INEM-6645-20

La República de Colombia

el Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa

"INEM Felipe Pérez"

Pereira - Risaralda

Aprobada por la Secretaria de Educación Municipal de Pereira

Según Resolución No. 3636 del 23 de Octubre de 2009

Confiere a:

María José Rojas Blandón

T.I. No. 1004753935

El Título de

Bachiller Técnico

con especialidad en Administración Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Mag. Fany Toro Bedoya
C.C. No. 42.051.771 de Pereira
Rectora

María Lenid Hernández Bernal
C.C. No. 42.081.864 de Pereira
Secretaria

Anotado al Folio 65 Libro de Registro No. 3 Acta No. 312

Expedido en Pereira, Risaralda a 27 de Noviembre de 2020

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 y Decreto Reglamentario 1075 del 25 de mayo de 2015 M.E.N.

Diploma No. INEM-6615-20

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254164900

PIB
09:02:40

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE ROJAS BLANDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004753935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 09:04:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004753935
Código de Verificación	1004753935240911090424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2024 10:14:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004753935 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101689807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:17:33 PM horas del 03/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004753935**

Apellidos y Nombres: **ROJAS BLANDON MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Certificación
Bancaria

Martes, 03 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que Maria Jose Rojas Blandon identificado(a) con CC 1004753935, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Bancolombia A la mano	03009028157	2023-08-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

S.A. Establecimiento Bancario

DIANA NARANJO

ADMINISTRATIVO

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Daniela Naranjo Moreno

CC 1088304989 de Pereira Risaralda

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-03-11
Fecha de vencimiento: 2026-03-11

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	DANIELA NARANJO MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.088.304.898 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO:	17 de noviembre de 1992
LUGAR DE NACIMIENTO:	Pereira (Risaralda)
ESTADO CIVIL:	Soltero
DIRECCION RESIDENCIA:	Kr 9 bis # 11b – 35 Corocito
CIUDAD:	Santa Cecilia, Pueblo Rico, Risaralda.
CORREO ELECTRÓNICO:	daninm2413@gmail.com
TELEFONO:	(315) 4104739

PERFIL PROFESIONAL

Aportar seguridad y credibilidad en las labores que me sean asignadas, poner en práctica mi experiencia y formación.
Demostrar resultados sobresalientes, para así reflejar mi sentido de liderazgo habilidad para trabajar en equipo y participación en toma de decisiones, habilidades de comunicación, participativa, creativa, innovadora, emprendedora y disciplinada.

Soy una persona responsable y de fácil interpretación de las políticas organizacionales, cuento con una actitud proactiva que me permite realizar tareas de forma eficiente y así adaptarme a los diferentes climas empresariales.

Auxiliar capacitada para la asistencia contable y archivística con conocimiento en ventas. Experiencia en el área administrativa, manejo de personal, inventario, bodega manejo de efectivo. En mi desempeño personal soy proactiva, responsable y honesta, me gusta asumir retos y responsabilidades poniendo a disposición todos mis conocimientos, capacidades y aptitudes.

Experiencia en el seguimiento del crecimiento y la interacción con los usuarios de las redes sociales, responsable de la estrategia de contenido de las mismas. Hábil en el aumento de las ventas en la internet.

Poseo un gran interés en el área contable, manteniendo una visión de servicio al cliente, salvaguardando los objetos de la entidad en la cual me estoy desempeñando.

FORMACION ACADEMICA

Universitarios: Estudiante de contaduría Pública VIII SEMESTRE
Universidad Minuto de Dios
SENA; Auxiliar técnico contable
Auxiliar archivística

Estudios Secundarios: Colegio María Auxiliadora.
Bachiller Comercial.
Dosquebradas, 2009.

Estudios Primarios: Colegio María Auxiliadora.
Dosquebradas, 2003.

Estudios informales: Estudiante de Inglés
American school way

Daniela Naranjo Moreno
(315) 4104739

INVESTIGACIONES, CONGRESOS, ENCUENTROS, CONCURSOS, CURSOS, OTROS

- Diplomado de educación en ciencias religiosas Santillana.
- Diplomado de conocimiento emocional.
- Certificado en normas ICONTEC ISO 9001

EXPERIENCIA LABORAL

- Muebles Nicol
 Cr 8 # 13-49
 Pereira
 - Cumplimiento de mis objetivos a corto y largo plazo consistentemente.
 - Gestión empática y serena de las quejas de los usuarios.
 - Registro de ventas diarias
 - Facturación electrónica
 - Seguimiento a Proveedores

- Arte y Prefabricado SAS
 Calle 27 # 26 - 28 Los Lagos,
 Dosquebradas
 - Causación de gastos
 - Facturación Electrónica
 - Elaboración de Nómina y pago de seguridad social
 - Ingreso ARL, Afiliación a EPS y Pensión
 - Conciliación Bancaria
 - Recuperación de cartera
 - Pagos a proveedores
 - Contratación de empleados
 - Elaboración de contrato
 - Programa de trabajo "MECANO"

- Motocascos SAS
 Cr 7 # 12-02
 Pereira
 - Control de movimientos financieros en la empresa
 - Actualización de datos y comprobación de pagos e ingresos
 - Contabilidad general
 - Ingreso de facturas de compra
 - Programación de pago a Proveedores
 - Elaboración de seguridad Social
 - Facturación Electrónica
 - Conciliación bancaria
 - Elaboración de informes contables
 - Apoyo en la presentación de impuestos
 - Software contable SIIGO, BABEL

Daniela Naranjo Moreno
(315) 4104739

REFERENCIAS

Personales

- Luz Carime Cortés
 Rectora, I.E. María Auxiliadora
 Celular. 3146033719

- Luisa Fernanda Guevara
 Contadora Coitex, Motocascos SAS
 Celular: 320 6907813

Familiares

- María Consolación Moreno Moreno
 Pensionada
 Celular. 3137045619.

- Francy Yaniry Eusse
 Micro- empresaria
 Celular. 316420612

DANIELA NARANJO MORENO
CC. 1.088.304.989 de Pereira



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1992**

PUEBLO RICO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ENE-2011 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2400100-01146344-F-1088304989-20200713 **0071**214932A 1 8500489571

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Inscripción S.E.
Dane: 166170000116

En Dosquebradas (Risaralda), a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA.**

Institución aprobada según Resolución Nº 189 del 7 de Mayo de 1999 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de: **BACHILLER COMERCIAL – AUXILIAR CONTABLE.**

Comprobada la situación legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER COMERCIAL – AUXILIAR CONTABLE,** a la graduanda cuyo nombre(s), apellido(s) y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Daniela Naranjo Moreno

T.I 921117-77537

Es fiel copia tomada del Acta General Nº 025 de fecha 10 de Diciembre de 2009, que consta de (49) estudiantes, que comienza con el nombre de: ACEVEDO JIMENEZ KATHERINE y se cierra con el nombre de: ZULUAGA TASCON ALEJANDRA.

Firmada por SOR TERESITA VERHELST SOLANO (Rectora) y LUZ AMPARO ÁLVAREZ OSSA (Secretaria), dada en Dosquebradas (Risaralda), a los 10 días del mes de Diciembre de 2009.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Sor Teresita Verhelst Solano
C.C. 39.681.662 De Usaquen
Rectora

Luz Amparo Álvarez Ossa
C.C. 32.508.462 De Medellín
Secretaria

Diploma Nº 2-3832

SENA

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que DANIELA NARANJO MORENO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1088304989 de Pereira, realizó y aprobó el curso de CUENTAS CONTABLES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001762031CC1088304989E.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141050539690

(415)7707212489984(8020) 000014105053969 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 0 4 9 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 0 4 9 8 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARANJO	MORENO	DANIELA	

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 17 23 55

42. Correo electrónico: daninm2413@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 2 6 4 4 2	3 1 5 4 1 0 4 7 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 23 / 23 : 00: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO MORENO DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249398115

PIB
17:46:07

Bogotá DC, 24 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA NARANJO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088304989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 17:48:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088304989
Código de Verificación	1088304989240624174803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2024 06:54:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088304989 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95639816** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:20:03 PM horas del 24/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088304989**

Apellidos y Nombres: **NARANJO MORENO DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIANA CAROLINA CANCIMANSE TORO

ADMINISTRATIVO

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	Diana Carolina
APELLIDOS:	Cancimanse Toro
FECHA DE NACIMIENTO:	16 de julio de 1986
LUGAR:	Pereira, Risaralda, Colombia
EDAD:	37 años
ESTADO CIVIL:	unión libre
DIRECCIÓN:	carrera 8ª #13-38
TELÉFONO:	3102482460
E-MAIL:	cancimansediana1@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1087546914
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	La Virginia Risaralda, Colombia

PERFIL OCUPACIONAL

Capacidad para trabajar en equipo, aptitud de servicio, creativa, solidaria, optimista, responsable, emprendedora, respetuosa, activa, tolerante, experiencia en atención al cliente, comprometida con sus deberes y labores, buenas relaciones interpersonales.

Capacidad de trabajar en cualquiera área o sitio de trabajo.

DATOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS TÉCNICOS

ENTIDAD: FEDUCAR La Virginia
CIUDAD: La Virginia Risaralda
TITULO QUE OTORGA: Técnico Auxiliar de Enfermería
estudiando actualmente III SEMESTRE (sábados)
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 junio 2024 los

ENTIDAD: Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CIUDAD: Viterbo
TITULO QUE OTORGA: Técnico en Asistencia Administrativa
FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de octubre de 2017

OTROS ESTUDIOS

SEMINARIO: Excel avanzado
ENTIDAD: Instituto Politécnico Mayor
DURACIÓN: 50 horas
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 mayo de 2018
MODALIDAD: VIRTUAL

SEMINARIO: Auxiliar en Sistemas
ENTIDAD: Instituto Técnico de Capacitación INTEC
CIUDAD: La Virginia, Risaralda.
DURACIÓN: 90 horas
FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de mayo de 2005

ESTUDIOS SECUNDARIOS

COLEGIO: Instituto Semipresencial Alférez Real
CIUDAD: Orito Putumayo
TITULO QUE OTORGA: Bachiller Académico
FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de noviembre de 2006

EXPERIENCIA LABORAL

- **CONSORCIO COSTRUYENDO PAIS CON PROPOSITO**

CARGO: Auxiliar Administrativo
FUNCIONES: gestión documental, control de asistencia de usuarios
INICIO DE CONTRATO: 12 de octubre de 2023
FIN DE CONTRATO: 30 de diciembre de 2023
JEFE INMEDIATO: Freddy Barreto, tel. 3116631468

- **FUNDACION COSTRUYENDO PAIS HOY**

CARGO: servicios generales
FUNCIONES: limpieza y suministro áreas designadas del albergue Fénix
INICIO DE CONTRATO: 25 de mayo de 2023
FIN DE CONTRATO: 09 de octubre de 2023
JEFE INMEDIATO: Cesar Walner Restrepo, tel: 3025471872

- **CORPOADI**

CARGO: Auxiliar de apoyo,
FUNCIONES Apoyo en caracterización en los diferentes municipios de departamento de Risaralda, gestión de archivo, comunicación con las personas beneficiarias del programa vía telefónica.
INICIO DE CONTRATO: 13 de junio de 2022
FIN DE CONTRATO: 15-06-2023
JEFE INMEDIATO: Cesar Walner Restrepo, tel: 3025471872

- **FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**

CARGO: informador, atención al cliente
FUNCIONES: Atención al paciente en la central de citas vía telefónica
INICIO DE CONTRATO: 10-02-2020
FIN DE CONTRATO: 09-05-2020)
JEFE INMEDIATO: Xiomara Riaño, tel: 317-3656275

- **EMISORA LA 1300 AFILIADA AL SISTEMA RADIO RELOJ**

CARGO: Asesora comercial.
FUNCIONES: ventas de espacios publicitarios
INICIO DE CONTRATO 01-10-2019
FIN DE CONTRATO: 31-12-2019,
JEFE INMEDIATO: Henrry Ocampo Cardona, tel. 3661572

- **ATENTO COLOMBIA S.A.**

CARGO:	Rac telefónico
FUNCIONES:	Soporte técnico vía telefonía
INICIO DE CONTRATO:	11-11-2019
FIN DE CONTRATO:	04-06- 2020
JEFE INMEDIATO:	Jefferson Ortiz, supervisor de área, tel. 3114323098

- **INGENIO RISARALDA S.A.**

CARGO:	AUXILIAR LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN,
FUNCIONES:	PRACTICANTE SENA. Apoyo en gestión documental de despacho de vehículos de carga
INICIO DE CONTRATO:	20-03-2017
FIN DE CONTRATO:	21-09-2017,
JEFE INMEDIATO:	Alejandro Patiño, tel: 3217749198.

REFERENCIAS

NOMBRE:	Erbin Eduardo Vallejo Soto
CARGO:	Bombero Profesional
TELÉFONO:	3128175201
CIUDAD:	la Virginia

NOMBRE:	Carlos Aparicio Cardona
CARGO:	jefe Almacén Hospital SP Y SP
TELÉFONO:	3113221712
CIUDAD:	La Virginia



DIANA CAROLINA CANCIMANSE TORO
CC. 1087546914 LA VIRGINIA
2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.087.546.914

CANCIMANSE TORO

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1986

LA VIRGINIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-AGO-2004 LA VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-240400-00956037-F-1087546914-20160413 0060704102A 1

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA
NIT 891401308-7

EL SUSCRITO GERENTE
DE LA E.S.E HOSPITAL NAZARETH

CERTIFICA:

Que la señora: KATHERIN TAITIANA TREJOS VINASCO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.088.311.989 expedida Quinchia, laboró al servicio de la E.S.E Hospital Nazareth de Quinchía Risaralda, como Auxiliar de Enfermería durante los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015 por orden de prestación de servicios; desarrollando las siguientes actividades: Visitas domiciliarias y aplicación de encuestas a nivel de extramural.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Quinchía Risaralda a los (15) quince días del mes de enero de 2017.

CARLOS ALBERTO CALVO MEJÍA
GERENTE
ESE HOSPITAL NAZARETH

República de Colombia
Y en su nombre

EL INSTITUTO SEMIPRESENCIAL
Alférez Real

Orito - Putumayo

Autorizado por el ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0788 del 4 de diciembre de 2001 emanada del Departamento del Putumayo

CONFIERE A:

Diana Carolina Cansimance Toro

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.087.546.914 de La Virginia (Risaralda)

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Esp. Gloria Amanda Vitery M.
Rectora
C.C. 30.721.397 Pasto

Rosa Eva López Calvache
Secretaria
C.C. 69.005.524 Mocoa

Dado en Orito, Putumayo a los 3 días del mes de Julio de 2004

Anotado al folio 157 Libro de Registros No. 01

República de Colombia
Y en su nombre

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUTO SEMIPRESENCIAL ALFEREZ REAL

En orito Putumayo a los 9 días del mes de junio del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscrita Rectora y Secretaria del

INSTITUTO SEMIPRESENCIAL ALFEREZ REAL

Institución aprobada en el Nivel de Educación Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del y Cultura Departamental de l Putumayo, según Resolución No 0788 del 4 de Diciembre de 2001, aprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Diana Carolina Cansimance Toro

Identificado con c.c. No 1.087.546.914 de la Virginia (Risaralda)

Es fiel copia del acta original que consta de 20 estudiantes que comienza con el nombre de *BASTIDAS RUBEN DARIO* y cierra con el nombre de *YELA GLORIA YANETH*

Firmada y sellada por la Esp. *GLORIA AMANDA VITERY M.* (Rectora) y Lic. *ROSA EVA LOPEZ C.* (Secretaria)

Dádo en orito Putumayo a los 9 días del mes de noviembre de 2006

FIRMADA Y SELLADA

ESP. GLORIA AMANDA VITERY M.
Rectora
C.C 30.721.397 de Pasto N.

Lic. ROSA EVA LOPEZ C.
Secretaria
C.C. 69.005.524 de Mocoa P.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14661356603

(415)7707212489984(8020) 000001466135660 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 7 5 4 6 9 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 7 5 4 6 9 1 4	2 0 0 4 0 8 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	La Virginia 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANCIMANSE	TORO	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	La Virginia 4 0 0

41. Dirección principal: CR 8 10 32

42. Correo electrónico: k_212121@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 4 2 4 0 8 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 9 2 6					3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2019 - 09 - 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ TRUJILLO EDNA LILIANA

985. Cargo Analista IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT: 901630092.

Certifica:

La Sra. Diana Carolina Cancimanse identificada con cedula Nº 1.087.546.914 laboro en la empresa como Auxiliar de apoyo administrativo, desarrollando funciones de Apoyo en caracterización en los diferentes municipios del departamento de Risaralda, gestión de archivo, comunicación con las personas beneficiarias del programa vía telefónica. Desde el 13 de junio de 2022 hasta el 15 de junio de 2023; mediante contrato de obra labor.

Dado a los 19 días del mes de junio de 2023.

Cezar Walner Restrepo
Representante legal
Cel: 3025471872

Certificado
Bancario

Viernes, 10 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA CAROLINA CANCIMANSE TORO identificado(a) con CC 1087546914, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	27074416085	2017/03/24	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

CONSORCIO PAZ CON PROPÓSITO

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO PAZ CON PROPOSITO con NIT. 901738381-8

C E R T I F I C A

Que el (la) señor (a), **CANCIMANSE TORO DIANA CAROLINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C. **1087546914** laboró en esta empresa bajo las siguientes condiciones:

Fecha de vinculacion:	12 de octubre de 2023
Fecha de desvinculación:	30 de diciembre de 2023
Cargo Desempeñado:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Tipo de Contrato:	OBRA LABOR

Se expide la presente certificación a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,

REP. LEGAL
FREDDY BARRETO PACHON

FIRMA RECIBIDO

Fundación
Construyendo País Hoy
Sirviendo a la comunidad construimos sueños

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAIS HOY NIT: 900274020-8

CERIFICACION LABORAL

En virtud a que **DIANA CAROLINA CANCIMANSE TORO** identificado con la cédula de ciudadanía, **1.087.546.914**, laboró en esta compañía desde **EL 25 DE MAYO DEL 2018 HASTA EL 9 DE OCTUBRE DEL 2023** como auxiliar de servicios generales y se procede a certificar que:

DIANA CAROLINA CANCIMANSE TORO, se desempeñó en el cargo de SERVICIOS GENERALES, realizando las siguientes actividades inherentes al perfil de participación:

a) Limpiar y suministrar áreas designadas del albergue (limpiar el polvo, barrer, aspirar, fregar, limpiar las salidas de aire del techo, limpiar los servicios, etc.)
b) Llevar a cabo tareas de limpieza profunda y proyectos especiales
c) Avisar de la gestión de las deficiencias que se produzcan o de la necesidad de reparaciones
d) Hacer ajustes y reparaciones menores
e) Colaborar con el resto del personal
f) Seguir las normativas de salud y de seguridad

Que, por lo anterior, recibía como salario fijo mensual la suma de **$1.994.000** con contrato a termino fijo.

La presente certificación se firma a los 9 día del mes octubre del 2023 a solicitud del interesado.

Cesar Walner Restrepo Betancur
Director General Programas Especiales
Fundación Construyendo Desarrollo Económico Y Social Del País Hoy
3025924516